



Puebla
2019-2024



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

CARTILLA ÉTICA

Esteban Baca Calderón

Colección:

**"Formando Ciudadanía: Ética del Bien Común",
No. 8. Puebla, Pue., febrero de 2020**



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

Directorio

MIGUEL BARBOSA HUERTA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

MELITÓN LOZANO PÉREZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

AMÉRICA ROSAS TAPIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

DEISY NOHEMÍ ANDÉRICA OCHOA

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

MARÍA INÉS NÚÑEZ MONREAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOSA

DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL DOCENTE

Presentación

El bienestar colectivo, la justicia social y la dignificación de los trabajadores son garantías individuales y colectivas consagradas en la Constitución Mexicana. Los ideales democráticos y la soberanía del pueblo, fueron anhelos con un alto costo, la Revolución Mexicana no tendría sentido sin la transformación política plasmada en la Carta Magna de 1917. El Congreso constituyente, que tuvo como tarea fundamental la instauración del orden sin impedir la libertad, así como equilibrar las obligaciones del Estado con las demandas del pueblo, estuvo conformado por personajes que tenían un objetivo común: garantizar la dignidad individual y social del pueblo de México.

Te invitamos a leer la vida comprometida con la clase trabajadora de Esteban Baca Calderón miembro del Congreso Constituyente de 1917. Sin duda, su testimonio de lucha por la justicia y sus actos de dignidad te motivarán a reflexionar.

Puebla, Pue., febrero de 2020

Dr. Melitón Lozano Pérez
Secretario de Educación del Estado de Puebla

Esteban Baca Calderón: el maestro que decidió ser obrero

En el municipio de Santa María del Oro del entonces territorio de Tepic, Nayarit, nace el día 6 de mayo de 1876 Esteban Baca Calderón Ojeda. A pesar de pertenecer a una familia muy humilde, Esteban es apoyado con mucho esfuerzo por sus padres para estudiar la primaria en la población de Ixtlán del Río, Nayarit. Gracias a su desempeño y aplicación se le brindó la oportunidad de trabajar como ayudante en la misma escuela. Años más tarde se trasladó a la ciudad de Tepic en donde estudió con éxito el curso de Pedagogía obteniendo el título de maestro. Trabajó en el mismo plantel y poco más tarde fue director de la Escuela Superior participando en la implementación de la reforma educativa basada en los principios liberales.

En esa época se vivía la opresión de la dictadura porfirista, la injusticia social y maltrato a la clase trabajadora. Los jóvenes estudiosos de la época se resistían a la obediencia ciega, Baca Calderón no fue la excepción. Prefirió renunciar a su cargo de director de la escuela Superior antes que a sus principios; mostrando carácter enérgico y dignidad escribió en su renuncia: "Vivo en una República donde impera la Ley, al maestro no se le debe tratar como esclavo, el maestro tiene dignidad, y si comete una falta, un solo castigo recibirá. No hay ley que permita se lastime la susceptibilidad del individuo".

Motivado por sus ideales liberales abandona el magisterio para contribuir a la lucha por el cambio de régimen y la dignificación de la clase trabajadora. Inicia un viaje para conocer mejor las condiciones de vida de los obreros y campesinos. Durante su recorrido por el norte de la República fue testigo de la explotación y el despojo a los indios Yaquis y Yoris, conoce las infames formas de castigo

y su traslado masivo como esclavos a Yucatán, Quintana Roo y Valle Nacional. Decidió hacerse obrero en una de las muchas minas explotadas por compañías extranjeras. Trabajó un tiempo en la Minera Guadalupe de los Reyes cerca de Mazatlán para, posteriormente, llegar a una de las minas más prósperas debido a la explotación de sus trabajadores: la compañía minera de Cananea en Sonora. El maestro siendo obrero vive en carne propia la injusta jornada laboral y padece la pobreza como consecuencia del miserable salario recibido.

El activista y obrero que hizo suyas las demandas de los trabajadores

Esteban Baca Calderón difundía entre los obreros el pensamiento liberal. Hacía ver a los trabajadores la desigualdad e injusticia del trato recibido: un mejor salario y jornadas laborales más cortas para los empleados norteamericanos, mayor esfuerzo y menor pago para los obreros mexicanos. La inconformidad y los deseos legítimos de obtener un mejor salario y mejores condiciones de trabajo motivaron a los mineros mexicanos a exigir a los patrones extranjeros, siendo Esteban Baca Calderón el portavoz a la compañía minera de las demandas de los obreros explotados en Cananea.

Enarbolando la bandera mexicana y gritando ¡cinco pesos diarios y ocho horas de trabajo!, los obreros se declararon en huelga el primero de junio de 1906. Sin embargo, la empresa americana que no estaba dispuesta a perder ni sus ganancias ni su poder, reprimió la revuelta con ayuda de un grupo armado americano y la complacencia del gobernador de Sonora; se asesinaron en las calles de Cananea a los mineros inconformes. Engañados, y

obligados moralmente a detener la violencia, Esteban Baca Calderón y sus compañeros líderes de la huelga, señalados como “cabecillas” de la rebelión fueron detenidos y encarcelados el 5 de junio de 1906. Juzgados como rebeldes y asesinos se les sentenció a 15 años de prisión en la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz.

Liberados en el año de 1911 por el presidente Francisco I. Madero, los líderes se unieron a los esfuerzos para recuperar la democracia como uno de los frutos de la Revolución mexicana. Baca Calderón retornó a Cananea para encargarse de la escuela de varones de Buenavista. La lealtad a sus principios y la traición de Victoriano Huerta y destitución de Madero y Pino Suárez lo harían responder con coraje y dignidad llamando nuevamente a la lucha.

Miembro del congreso Constituyente de 1917: los principios libertarios y la justicia laboral

Consolidada la revolución gracias al triunfo del ejército constitucionalista, el país fue llamado a la unificación y participación para integrar un congreso constituyente encargado de formular la nueva Constitución mexicana.

Las cualidades del General Baca Calderón como su honradez, y su lealtad a los principios de justicia social fueron determinantes para que participara como miembro del Congreso constituyente de 1917. En el parlamento, fue identificado como un hombre radical y de izquierda por demostrar ser fiel a sus ideales y por su apasionado discurso en la defensa de su pensamiento político. La Asamblea del Congreso lo designó como presidente de una sección del gran jurado.

Su vida como obrero le permitió ser uno de los más destacados participantes de la Comisión que dio forma al artículo 123 constitucional que declara los derechos de la clase trabajadora. Sus compañeros constituyentes le reconocieron como hombre íntegro y honrado, amante de su patria y luchador de los más nobles anhelos del pueblo mexicano.

La calidad humana del General Baca Calderón, su solidaridad con la clase trabajadora y su pasión por la justicia se observan en un breve párrafo del discurso que ofreció al término del Congreso Constituyente:

“Nos hemos sentido intensamente satisfechos al consagrar en esta Carta Fundamental las más amplias garantías para el obrero, y pronto nos sentiremos también satisfechos de haber resuelto en los términos más justicieros la cuestión agraria, estimulando las sanas aspiraciones del pequeño agricultor. En el orden político, hemos suprimido definitivamente la odiosa institución de los jefes políticos, emancipando al municipio libre, y en este nuevo orden de libertad, contra los desmanes de las autoridades administrativas y de los jueces venales. Hemos asegurado, pues, la tranquilidad del hogar y encaminado los parias por el sendero de la redención”.

Después de escribir sus memorias en las que narra sus privaciones como trabajador en Cananea, su participación en la huelga y su injusto encarcelamiento, Baca Calderón muere el 26 de marzo de 1957.



Secretaría
de Educación

Gobierno de Puebla

a) ¿Cuáles valores consideras que motivaron a Esteban Baca Calderón a dejar su profesión para ser obrero? ¿Podrías tomar una decisión parecida?

b) ¿Consideras que actualmente existen “injusticias y desigualdades”? ¿Cuáles? ¿Podrías “hacer conciencia” en quienes padecen estas condiciones como lo hacía Baca Calderón?



Fuente: memoriapoliticademexico.org



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

El fin de la educación: “Formar Ciudadanía para la Transformación”

Dr. Melitón Lozano Pérez
Secretario de Educación del Estado de Puebla



Secretaría de Educación

Gobierno de Puebla

Colección:

"Formando Ciudadanía: Ética del Bien Común",
No. 8. Puebla, Pue., febrero de 2020